ADENDA N° 3

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019
"Adquisición de Hojas de Seguridad"
ID: 367327

Por medio de la presente adenda, se establece lo siguiente:

- **ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA,** los siguientes puntos se modifican y quedan como sigue:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.
g) Constancia de no adeudar al seguro social o de no poseer empleados en relación de dependencia.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
h) Constancia de no adeudar al seguro social o de no poseer empleados en relación de dependencia.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Aguero
Responsable
UOC - INFONA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
Para la aplicación del Criterio de Experiencia: ✓ Deberán presentar las siguientes documentaciones que deberán corresponder a provisión de hojas de seguridad y/o etiquetas de seguridad: • Si el bien fue proveído a una entidad pública: copia del contrato suscripto y sus correspondientes facturas legales emitidas para el cobro. En caso de no presentación de las facturas, el comité de evaluación podrá consultar el SICP, y serán consideradas válidos los pagos que puedan verificarse en el ID correspondiente a los contratos presentados. • Si el bien fue proveído a una empresa privada: copia de las facturas legales emitidas para el cobro. Las facturas deberán corresponder a pagos que fueron realizados entre los años 2018 y/o 2019. La sumatoria total deberá ser igual o superior al 50% del monto total de su oferta. ✓ Referencias comerciales de cumplimiento satisfactorio en servicio de provisión de hojas de seguridad y/o etiquetas de seguridad entre los años 2017, 2018 y/o 2019. Como mínimo 3. Por trabajos en empresas públicas se aceptará Actas de Recepción/Conformidad con la copia del Contrato suscripta por el Administrador del Contrato. Para casos de trabajos con empresas privadas debe presentar referencias comerciales con firma y aclaración en hojas membretadas de la empresa en el cual consten los siguientes datos: Nombre de la empresa, dirección actividad, año de contratación, y se debe indicar la persona encargada y número de teléfono, esto a los efectos de contactar con las mismas y corroborar dichas referencias.

V) Otros documentos.
Certificado de Origen Nacional, al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia.-
Breve descripción de los niveles de seguridad ofrecidos, características técnicas y otros factores que permitan determinar el grado de seguridad e inviolabilidad del documento o material ofertado.

ORLANDO RENÉ AGÜERO SÁNCHEZ
Jefe de la UOC - INFONA